

# X Informe Bimestral



SECRETARIA  
FECHA 17-06-2021  
HORA

## Comisión de Equidad de Género

01 de abril del 2021 al 31 de mayo de 2021



**María Cristina Mares Vejar**  
Regidora XXIII Ayuntamiento de Mexicali

**H. Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Mexicali.  
Baja California.  
P r e s e n t e.-**

De conformidad con el artículo 73 y 91 TER del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; doy cuenta del X INFORME BIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, correspondiente del 01 de abril del 2021 al 31 de mayo del 2021.

**ACCIONES DE LAS COMISIONES EN LAS QUE PARTICIPA**

**24 de mayo de 2021.** Asistí y participé en la Sesión Extraordinaria celebrada de forma virtual por parte de la **Comisión Conjunta de Administración Pública Patrimonio y Hacienda**, con fundamento en los artículos 9, 22, 23, 28 Bis, 29, 31, 35 Bis 69, 70 fracción I y II, 73, 79, 82, 94 y los que resulten aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali Baja California. Los puntos a tratar fueron los siguientes: Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. Lectura, y en su caso, aprobación de la propuesta relativa a Solicitud de autorización del Dictamen de Sustitución con folio número DAU/FRACC/1393/2020 de fecha 15 de diciembre del año 2020, para que de conformidad con el artículo 29 Reglamento General de Acciones de Urbanización para el Municipio de Mexicali, Baja California y de acuerdo con los Avalúos Comerciales practicados por la Comisión Municipal de Valuación, se lleve a cabo la SUSTITUCIÓN POR OTROS TERRENOS, en atención a la solicitud de la empresa LOTIFICADORA DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V Y LOTIFICADORA SESVANIA, S.A. DE C.V. que se ubiquen en uno o varios predios propiedad del mismo urbanizador, identificados como Lotes numerados 1 y 2 de la manzana número 14, con claves catastrales BSC-014-001 Y BSC-014-002; los lotes numerados del 1 al 3 de la manzana Número 17 , con claves catastrales BSC-017-001 al BSC-017-003 con una superficie de 19,946.709 metros cuadrados localizados en los desarrollos urbanos SESVANIA Y SESVANIA 2; así como los lotes numerados del 1 al 3 de la manzana número 13, con claves catastrales BSD-013-001 al BSD-013-003; los lotes 13 y 14 de la manzana 40, con claves catastrales BOJ-040-013 Y BOJ-040-014; lotes numerados 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana número 41, con claves catastrales BOJ-041-001 al BOJ-041-005; y los lotes numerados del 1 al 8 de la manzana número 42, con claves catastrales BOJ-042-001 AL BOJ-008 localizados en los desarrollos URBANO EL OASIS SUBURBANO, EL OASIS SUBURBANO 2, y EL OASIS SUBURBANO 3 y ubicados en el Desarrollo Urbano EL OASIS URBANO 2 con superficie de 39,128.456 metros cuadrados, todos correspondientes a las obligaciones equivalentes al 10% de la superficie vendible para los desarrollos urbanos antes citados y destinados para los usos o destinos que determine el Gobierno Municipal; siendo para el presente caso el Lote 15 Fracción Sur Porción 1, 2 y 3 Fracción | clave catastral 13-H8-015-001 con superficie total de 66,255.315 metros cuadrados, ubicados en la Colonia Centinela Sección I de la Delegación Progreso de esta Ciudad.



## SESIONES DE CABILDO

**19 de abril de 2021.** Asistencia y participación a la **Quincuagésima Primera Sesión** celebrada de forma Extraordinaria, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. Dicha sesión se llevó a cabo en el segundo piso del edificio sede del Ayuntamiento. Los puntos a tratar fueron los siguientes:

En cumplimiento al cuarto punto resolutivo de la sentencia de fecha 09 de abril del 2021, emitida por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, dentro del Recurso de inconformidad 54/2021, se hace constar la reincorporación a sus funciones como Regidora Propietaria a la C. Janeth Raquel Tapia Barrera, para todos los efectos legales correspondientes.

Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, relativa a solicitud de ausencia menor a 30 días al cargo de Regidor, del C. Arnoldo Douglas Álvarez, Regidor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, y en su caso toma de protesta del regidor suplente.

Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, el Acta de la Quincuagésima Sesión Extraordinaria, celebrada el día 29 de marzo de 2021. Presentación del Noveno Informe Bimestral de Actividades de las Comisiones del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

**33/21 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda,** relativo a solicitud de autorización para la desincorporación del régimen de dominio público e incorporación al régimen de bienes propios de una superficie de 66.752 metros cuadrados colindante con la vía pública denominada como Avenida Ixtlán, el cual se identificará como TERRENO EXCEDENTE AL SUR DEL LOTE 14A DE LA MANZANA 12 DE LA COLONIA NUEVA ESPERANZA DE ESTA CIUDAD Y CON CLAVE CATASTRAL NE-012-104, así como su enajenación a título oneroso a favor de la C. Guadalupe Zambrano Salgado.

**34/21 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda,** relativo a solicitud de autorización a la Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, para celebrar los actos jurídicos correspondientes a la regularización de la superficie identificada como LOTE 16A DE LA MANZANA 23, DE LA COLONIA INDEPENDENCIA, CON UNA SUPERFICIE DE 37.90 METROS CUADRADOS Y CLAVE CATASTRAL IN-023-046, a favor de Rosa Margarita Ramírez Bernal, en calidad de albacea de la de cujus Consuelo Bernal Moreno.

**35/21 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda,** relativo a solicitud de autorización para la desincorporación del régimen de dominio público e incorporación al régimen de bienes propios, de una superficie de 7.500 metros cuadrados colindante con la vía pública denominada como Avenida Biólogos, el cual se identificará como TERRENO EXCEDENTE AL NORTE DEL LOTE 11 DE LA MANZANA 04 DEL FRACCIONAMIENTO LAS PALOMAS DE ESTA CIUDAD Y CON CLAVE CATASTRAL PO-004-141, así como su enajenación a título oneroso a favor de la C. Alicia Gómez Medina.

**36/21 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda,** relativo a solicitud de autorización para la desincorporación del régimen de dominio público e incorporación al régimen de bienes propios, de una superficie de 102.974 metros cuadrados colindante con la vía pública denominada como Avenida República de Cuba, el cual se identificará como TERRENO EXCEDENTE AL NORTE DEL LOTE 13 DE LA MANZANA 147 DE LA COLONIA CUAUHTÉMOC NORTE DE ESTA CIUDAD Y CON CLAVE CATASTRAL CN-147-043, así como su enajenación a título oneroso a favor de la C. Alma Lorena Ríos Moreno.

**37/21 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda,** relativo a solicitud de autorización para la desincorporación del régimen de dominio público e incorporación al régimen de bienes propios, de una superficie de 23.237 metros cuadrados colindante con la vía pública denominada como Avenida Venustiano Carranza el cual se identificará como TERRENO EXCEDENTE AL NORTE DEL LOTE 11 DE LA MANZANA DE LA COLONIA BENITO JUÁREZ DE ESTA CIUDAD Y CON CLAVE CATASTRAL BJ-408-041, así como su enajenación a título oneroso a favor de los C.C. Mario Antonio Vásquez Acosta y María Lourdes Córdova Álvarez.

**38/21 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda,** relativo a solicitud de autorización para la desincorporación del régimen de dominio público e incorporación al régimen de bienes propios, de una superficie de 16.200 metros cuadrados colindante con la vía pública denominada como Avenida de los Claveles, el cual se identificará como TERRENO EXCEDENTE AL NORTE DEL LOTE 09 FRACCIÓN NOROESTE DE LA MANZANA 20 DE LA COLONIA ALAMITOS DE ESTA CIUDAD Y CON CLAVE CATASTRAL AL-020-099, así como su enajenación a título oneroso a favor de la C. Mayra Cecilia Acosta Acosta.

**39/21 de la Comisión Conjunta de Administración Pública y Patrimonio y Hacienda,** relativo a solicitud de autorización para la desincorporación del régimen de dominio público e incorporación al régimen de bienes propios, de una superficie de 17.796 metros cuadrados colindante con la vía pública denominada como Calzada Laguna Xochimilco del Fraccionamiento Villas del Rey Tercera Etapa, el cual se identificará como TERRENO EXCEDENTE AL SUR DEL LOTE 13 DE LA MANZANA 136 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLAS DEL REY TERCERA ETAPA DE ESTA CIUDAD Y CON CLAVE CATASTRAL QR-136-043, así como su enajenación a título oneroso a favor del C. Juan Martín Padilla Benzor representado por Jesús Solano Ortega.

Presentación de Informe emitido por la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, en el que se hace del conocimiento a los integrantes del Cabildo, sobre los ciudadanos que resultaron electos como Consejeros Propietarios y Suplentes para la renovación del Comité Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Mexicali.

Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, propuesta relativa al proceso de designación de Delegados Municipales.

Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, Propuesta de Dispensa de Trámite ante Comisión, relativa a solicitud de autorización a la Presidenta Municipal para celebrar dos convenios a fin de atender el adeudo, generado en razón del incumplimiento de las obligaciones contraídas durante los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018, así como los correspondientes a 2019 y 2020, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, por concepto de cuotas de seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, así como los relativos a las cuotas de los seguros de riesgo de trabajo, de enfermedades y maternidad, de invalidez y vida, de guarderías y prestaciones sociales, respecto de 165 Agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.



**26 de abril de 2021.** Asistencia y participación a la **Quincuagésima Segunda Sesión Extraordinaria** de Cabildo, con fundamento en los artículos 22, 23, 28 Bis, 29, 30, 31, 32, 35 Bis y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. Dicha reunión se llevó a cabo en la sala de Juntas, ubicado en el segundo piso del Edificio sede del Ayuntamiento.

Los puntos a someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación fueron los siguientes:

**El Acta de la Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria**, celebrada el día 19 de abril de 2021.

**Dictamen 35/21 de la Comisión de Hacienda**, relativo a Cuenta Pública Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 de la Administración Pública Centralizada y Cuenta Pública Consolidada Anual 2020 de las Entidades de la Administración Pública Paramunicipal, incluyendo la información relativa a los Cierres Financiero, Programático y Presupuestal como parte de la integración de las mismas.



## REUNIÓN DE TRABAJO

**20 de abril de 2021.** Asistencia y participación en la Reunión de Trabajo convocada de forma virtual por la **Comisión Conjunta de Equidad de Género y Salud, Deporte y Recreación**. El punto a tratar fue el siguiente: Establecer refugios emergentes y temporales como medida extraordinaria para evitar la violencia intrafamiliar y de género generada por la contingencia sanitaria, instruyendo a múltiples dependencias para su cumplimiento.

## APOYO COMUNITARIO

**16 de abril de 2021.** Asistencia y participación en la campaña de esterilización de perros y gatos en el Auditorio de Usos Múltiples del Ejido de Ciudad Morelos, donde se atendieron a más de cien mascotas, para evitar así, la sobrepoblación de animales callejeros.





**21 de mayo de 2021.** Asistencia y participación en jornada de adopción de perros en el Centro Municipal de Control Animal, dando una segunda oportunidad a todos aquellos perros que son capturados.



---

**María Cristina Mares Vejar**  
Regidora 23 Ayuntamiento

Mexicali, Baja California a 31 de mayo de 2021.